

VISTO: Que con fecha 12 de septiembre “Entre Musas y Realidades” presenta ante la tripartita de ferias artesanales su reglamento y llamado 18/19. Que además solicita se nombre representante del Concejo Municipal para participar de la jura de piezas el 8 de octubre.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no tiene objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el reglamento para el paseo Figari temporada 2018/19
2. Designar al Concejal Mauro Juncal como representante del Concejo en la jura de piezas que se realizará el 8 de octubre
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de septiembre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen